

**INFORME FINAL DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN LAS ELECCIONES
GENERALES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2021)**

Elecciones generales 07 de febrero de 2021
Segunda vuelta presidencial 11 de abril de 2021

Período de referencia
07 de enero – 24 de mayo de 2021

Índice

	Siglas y acrónimos	
1.	ANTECEDENTES	3
2.	ELECCIONES GENERALES (07 de febrero de 2021)	5
2.1	ACTIVIDADES PRÉ-ELECTORALES	5
2.1.1	<i>Aspectos del proceso electoral</i>	6
2.1.2	<i>Marco jurídico</i>	6
2.1.3	<i>Estrategia de comunicación</i>	7
2.1.4	<i>Educación y capacitación al proceso</i>	7
2.1.5	<i>Novedades</i>	7
2.2	ACTIVIDADES ELECTORALES	8
2.2.1	<i>Apertura</i>	8
2.2.2	<i>Escrutinio</i>	8
2.3	ACTIVIDADES POS-ELECTORALES	9
2.3.1	<i>Resultados oficiales para Presidente/a - Primera Vuelta</i>	10
2.3.2	<i>Resultados de las elecciones parlamentarias</i>	12
2.3.3	<i>Resultados de las elecciones al Parlamento Andino</i>	14
3.	ELECCIONES DE SEGUNDA VUELTA (11 de abril de 2021)	15
3.1	ACTIVIDADES PRÉ-ELECTORALES	15
3.1.1	<i>Aspectos del proceso electoral</i>	17
3.1.2	<i>Marco jurídico</i>	18
3.1.3	<i>Estrategia de comunicación</i>	18
3.1.4	<i>Educación y capacitación al proceso</i>	18
3.2	ACTIVIDADES ELECTORALES	19
3.2.1	<i>Inauguración del proceso electoral</i>	19
3.2.2	<i>Apertura</i>	19
3.2.3	<i>Escrutinio</i>	20
3.3	ACTIVIDADES POS-ELECTORALES	20
3.3.1	<i>Resultados oficiales para Presidente/a - Segunda Vuelta</i>	21
4.	RECOMENDACIONES	23
5.	CONCLUSIONES	23

Misión de Observación Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Ecuador – INFORME FINAL
Elecciones generales 07 de febrero de 2021 – Segunda vuelta presidencial 11 de abril de 2021

Siglas y acrónimos

CNE	Consejo Nacional Electoral
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CPE	Procesamiento Electoral en el Exterior
DPE	Defensor del Pueblo
FDC	Fundación Desarrollo y Ciudadanía
FEDETAXI	Federación de Cooperativas de Transporte en Taxi
IDEA Internacional	Instituto para la democracia y la asistencia electoral
JRV	Junta Receptora de Votos
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
ODPM	Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR
OPAS	Organización Panamericana de Salud
PARLASUR	Parlamento del MERCOSUR
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPL	Personas Privadas de Libertad
PSC	Partido Social Cristiano
SETPAR	Sistema Electoral de Transmisión y Publicación de Actas y Resultados
SIER	Sistema informático de Escrutinios y Resultados
TCE	Tribunal Contencioso Electoral
UE	Unión Europea
UNES	Unión por la Esperanza
UN	Naciones Unidas

Misión de Observación Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Ecuador – INFORME FINAL
Elecciones generales 07 de febrero de 2021 – Segunda vuelta presidencial 11 de abril de 2021

La Misión de Observación Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR, en el marco de la acreditación conferida por el Consejo Nacional Electoral (CNE), divulga su informe final correspondiente a las Elecciones Generales 2021 de la República del Ecuador.

INFORME FINAL DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PARLASUR EN LAS ELECCIONES GENERALES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2021)

Dando cumplimiento a la Declaración de los Principios de la Observación Electoral Internacional¹, la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador² a tiempo de concluir su trabajo, la Misión de Observación Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), a través de su Observatorio de la Democracia, divulga su Informe final correspondiente a las Elecciones Generales 2021 de la República del Ecuador.

1. ANTECEDENTES

1. La Misión, previo a la llegada al país, se reunió virtualmente a través del pleno del Observatorio de la Democracia del PARLASUR (ODPM), a fin de informarse sobre el proceso electoral y oficializar la presencia de la Misión de Observación Electoral del PARLASUR en las Elecciones del Presidente de la República, Vicepresidente, así como Asambleístas Nacionales, Asambleístas por las Circunscripciones del Exterior, Asambleístas Provinciales y Parlamentarios/as Andinos.
2. El día 06 de enero de 2021, el Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR (ODPM), recibió la correspondencia de invitación para acreditación, lo que permitió enviar una Misión de Observación Electoral, para observar las elecciones generales del 07 de febrero de 2021 y si ese fuera el caso, la segunda vuelta del 11 de abril de 2021.
3. El día 02 de febrero de 2021, la Misión se instaló en el país y mantuvo reuniones con las autoridades electorales, binomios presidenciales, medios de comunicación, analistas políticos, organizaciones internacionales y de la sociedad civil ecuatoriana.
4. Para esta etapa del proceso de las elecciones generales del 07 de febrero de 2021, la Misión estuvo integrada por el parlamentario Oscar Laborde (Argentina), Jefe de la Misión, además de los parlamentarios José Manuel Torres (Paraguay), Mario Metaza (Argentina), Bettiana Diaz (Uruguay), Ana Merelis Genaro (Bolivia), Pablo Vilas (Argentina) y por el Director Ejecutivo del Observatorio de la Democracia, Alexandre Andreatta (Brasil), así como por la asesora internacional de la delegación argentina ante al PARLASUR, Giuliana Aloisi (Argentina).
5. Para ejercer su derecho al voto en este proceso electoral fueron habilitados 13.099.155 ciudadanos, de estos números, 410.239 ciudadanos fueron habilitados a sufragar en el exterior, una representación de 3,12% del padrón electoral, en vistas para elegir: (1) un Presidente/a (1) Vicepresidente/a, ciento treinta siete (137) Asambleístas de la República y (5) Representantes

¹ <https://www.ndi.org/sites/default/files/DoP-SPA.pdf>, Declaración de los Principios de la Observación Electoral Internacional

² <https://docs.ecuador.justia.com/nacionales/leyes/ley-electoral.pdf>, Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador

Misión de Observación Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Ecuador – INFORME FINAL
Elecciones generales 07 de febrero de 2021 – Segunda vuelta presidencial 11 de abril de 2021

ante el Parlamento Andino. En el país, el CNE, es la institución encargada de elaborar el padrón electoral.

6. Dieciséis (16) candidatos/as al cargo de Presidente/a, compitieron en las elecciones: Andrés Arauz Galarza (Unión por la Esperanza), Lucio Gutiérrez Borbúa (Partido Sociedad Patriótica), Gerson Almeida Espinoza (Ecuatoriano Unido), Isidro Romero Carbo (Partido Avanza), Carlos Sagnay de la Bastida (Partido Fuerza Ecuador), Xavier Hervas Mora (Izquierda Democrática) y Pedro Freile Vallejo (Movimiento AMIGO), César Montúfar Mancheno (Alianza Honestidad), Yaku Pérez Guartambel (Pachakutik), Geovanny Andrade Salvador (Unión Ecuatoriana), Gustavo Larrea Cabrera (Democracia Sí), Guillermo Lasso Mendoza (Alianza CREO-PSC), Guillermo Celi Santos (Partido SUMA), Juan Fernando Velasco Torres (Movimiento Construye), Paul Carrasco Carpio (Juntos Podemos) y Ximena Peña Pacheco (Alianza PAÍS).
7. Mientras que el 07 de febrero de 2021, en las elecciones generales, ninguno de los candidatos a Presidente/a y Vicepresidente/a, obtuvieron mayoría absoluta de los votos válidos, se llevó a cabo la segunda vuelta de las elecciones el 11 de abril de 2021, entre el candidato Andrés Arauz Galarza, de la Alianza “Unión por la Esperanza”, que obtuvo el 32,72% de los votos en la primera vuelta, y el candidato Guillermo Lasso Mendoza, del “Alianza CREO-PSC”, que obtuvo un 19,74%, de los votos.
8. Para esta etapa del proceso de las elecciones de segunda vuelta del 11 de abril de 2021, la Misión contó con cinco (5) integrantes de cuatro (4) nacionalidades. Participaron los parlamentarios Oscar Laborde (Argentina), Jefe de la Misión, Pablo Vilas (Argentina), Bettiana Díaz (Uruguay), José Manuel Torres (Paraguay), y el Director Ejecutivo del Observatorio de la Democracia, Alexandre Andreatta (Brasil).
9. La finalidad de la Misión en las dos oportunidades, fue presenciar y verificar el cumplimiento de la normativa electoral, tomar contacto con actores institucionales, políticos, sociales y académicos relacionados con el proceso electoral. La Misión de Observación Electoral Internacional del PARLASUR, fue independiente en sus resultados y conclusiones y se atuvo a la Declaración de Principios para la Observación Electoral Internacional conmemorada en las Naciones Unidas en 2005.
10. Después de cada elección, la Misión presentó sus informes preliminares junto al Consejo Nacional Electoral (CNE), el 08 de febrero de 2021 y el 12 de abril de 2021 para la segunda vuelta. El presente documento constituye el Informe Final de la Misión, complementa los anteriores y profundiza sus recomendaciones con el objetivo de contribuir a la mejora del sistema electoral peruano.
11. El periodo del informe abarca desde el 07 de enero hasta el 24 de mayo de 2021. El análisis se basó en las propias observaciones de la misión, así como en reuniones con las autoridades electorales, organizaciones políticas, medios de comunicación, analistas políticos, académicos, organizaciones de la sociedad civil y misiones internacionales de observación. Durante las jornadas electorales, el equipo visitó varios colegios electorales en la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador. Este informe incluye cinco (5) recomendaciones que se destinan a contribuir a la mejora de futuros procesos electorales.

Misión de Observación Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Ecuador – INFORME FINAL
Elecciones generales 07 de febrero de 2021 – Segunda vuelta presidencial 11 de abril de 2021

2. ELECCIONES GENERALES (07 de febrero de 2021)

12. **2.1 ACTIVIDADES PRE-ELECTORALES:** El día 02 de febrero de 2021, la Misión se instaló en el país y mantuvo reuniones con las autoridades electorales, organizaciones políticas, medios de comunicación, analistas políticos, académicos, organizaciones de la sociedad civil y misiones internacionales de observación.
13. En virtud de las medidas de bioseguridad y de los protocolos adoptados por el país debido a la pandemia del COVID-19, la misión también realizó reuniones de manera virtual, al ejemplo, con los representantes de las Naciones Unidas (UN) y sus agencias en Ecuador y de la Misión de Expertos Electorales de la Unión Europea (UE), con los cuales se compartió información sobre los aspectos políticos y técnicos del proceso electoral.
14. La agenda de los observadores del PARLASUR incluyó recorridos oficiales y capacitación con paneles y exposiciones sobre las Elecciones Generales, que estuvieron a cargo de las autoridades del CNE.
15. En un primer momento, el día jueves 04 de febrero de 2021 por la mañana, la Misión fue recibida por el pleno del Tribunal Contencioso Electoral (TCE), quienes socializaron sobre el proceso electoral que vive el país. El Presidente Dr. Arturo Cabrera Peñaherrera describió las diferencias que iba a tener este proceso debido a la reforma electoral y las dificultades que se fueron desarrollando a lo largo del proceso. A su vez, explicó de manera clara y completa el rol que tuvo el TCE en determinadas cuestiones que se suscitaron tales como la inscripción de candidaturas, en particular el caso del Movimiento Justicia Social, el retraso en la impresión de las papeletas de los Parlamentarios Andinos y el pedido de destitución y multa para cuatro de los consejeros del CNE, haciendo un amplio análisis jurídico de cada caso, explayándose sobre cómo se aplicó la normativa vigente y cuál fue el procedimiento.
16. Durante la tarde de ese mismo día, se realizó una reunión con la Defensoría del Pueblo de la República del Ecuador, donde el Defensor del Pueblo, Freddy Carrión, expuso el seguimiento que viene realizando ese organismo al proceso electoral, así como sus impresiones y preocupaciones, donde alertó sobre la vulneración del derecho de elegir por aglomeraciones en los recintos electorales.
17. Posteriormente, se mantuvo un encuentro con la organización no gubernamental Fundación Desarrollo y Ciudadanía (FDC), quienes informaron el trabajo que realizaron previos al proceso electoral, presentando sus análisis sobre la coyuntura política y electoral del país, y con la iniciativa de medios Ecuador Chequea y Ecuador Verifica, que realizan *fact-checking*, analizando el discurso público y la información que circula en Internet. Ambas organizaciones prestaron atención al hecho de la difusión de mensajes falsos por parte de los candidatos.
18. En la mañana del día viernes 05 de febrero de 2021, la Misión participó de las actividades del CNE con técnicos, quienes presentaron los aspectos generales operativos, de bioseguridad, tecnológicos y de la normativa que demarca la elección general. En ese marco, se analizaron las diversas etapas del proceso, la infraestructura utilizada, las bases de datos, el sistema de comunicación y el sistema de votación en el exterior; así mismo, se explaya sobre la capacitación

Misión de Observación Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Ecuador – INFORME FINAL
Elecciones generales 07 de febrero de 2021 – Segunda vuelta presidencial 11 de abril de 2021

de actores del proceso de transmisión y los mecanismos de verificación con que contarán las organizaciones políticas respecto a las actas computadas. Esta capacitación, a cargo del personal responsable del órgano electoral, fue amplia, clara y precisa.

19. El día sábado, 06 de febrero de 2021, la Misión participó de una capacitación al cargo del CNE, donde fueron presentadas la programación y la organización logística del proceso electoral. A su vez, también fue presentado detalles del Sistema Electoral de Transmisión y Publicación de Actas y Resultados (SETPAR) y del Sistema informático de Escrutinios y Resultados (SIER).
20. Los encuentros con los actores políticos, ya sean remotos o presenciales, fueron de gran relevancia para entender aspectos del proceso electoral desde la perspectiva de la coyuntura y el análisis político.
21. *2.1.1 Aspectos del proceso electoral:* La Misión recibió presentación y explicación relativa a la legislación electoral en forma libre y ordenada. Todas estas presentaciones y explicaciones con relación a cómo organizar, dirigir, supervisar, administrar y ejecutar los procesos electorales fueron amplias, claras, pertinentes y oportunas. Mediante exposición, se puso a conocer que, en el país, la forma de elección es el sufragio directo en distrito electoral único. Presidente y Vicepresidente son elegidos y proclamados como tales si alcanzan más de la mitad de los votos válidos emitidos, o bien el 40% pero con una diferencia igual o mayor al 10% sobre la fórmula que saliera segunda en la votación. Caso contrario, se recurre a un balotaje entre los candidatos más votados, contabilizando todos los porcentajes siempre sobre el total de los votos válidos, vale decir, sin contar votos nulos ni en blanco. Para la Asamblea se eligen 15 asambleístas a nivel nacional, 2 asambleístas por cada provincia y 1 más por cada 200.000 habitantes cuando aquella población supere los 150.000. Aparte de aquellos, la ley decide la elección de otros asambleístas por regiones, distritos metropolitanos, y a nivel del exterior.
22. *2.1.2 Marco jurídico:* la Misión recibió de manera remota información sobre las atribuciones de los Órganos Electorales, así como las disposiciones referidas a la participación de observadores electorales. Desde las informaciones y materiales recibidos por la Misión, se observó que el TCE, (...) *se conforma con cinco miembros principales que ejercerán sus funciones por un período de seis años. Se renovará parcialmente cada tres años, dos jueces o juezas en la primera ocasión, tres en la segunda, y así sucesivamente*". (Art. 63 del Código de la Democracia). El TCE tiene tres funciones principales, siendo la primera solucionar los problemas contra el CNE y demás entidades políticas. El TCE tiene también la facultad de castigar la violación de las leyes sobre el gasto electoral, propaganda y demás leyes electorales. El TCE es además la última instancia de la jurisprudencia electoral y sus fallos deben ser cumplidos inmediatamente. El CNE está constituido por 5 vocales elegidos mediante un concurso de méritos y oposición para un período de 6 años debiendo renovarse una mitad cada 3 años, de entre los vocales se elige a un Presidente. Sus funciones son organizar, controlar las elecciones, puede castigar a partidos y candidatos que infrinjan las normas electorales; y tiene que inscribir y fiscalizar a los partidos y movimientos políticos. También se constató que, en el país, el voto es obligatorio, sin embargo, el voto será facultativo para las personas entre dieciséis y dieciocho años de edad, las mayores de sesenta y cinco años, las ecuatorianas y ecuatorianos que habitan en el exterior, los y las integrantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional en servicio activo, las personas con discapacidad y las personas analfabetas. Lo será también para las extranjeras y extranjeros desde dieciséis años de edad que hayan residido legalmente en el país al menos cinco años y se

Misión de Observación Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Ecuador – INFORME FINAL
Elecciones generales 07 de febrero de 2021 – Segunda vuelta presidencial 11 de abril de 2021

hubieren inscrito en el Reglamento Electoral. (Art. 11, No. 2 del Código de la Democracia). También se asigna que el voto en el exterior está permitido para las elecciones de nivel nacional, es optativo, otorga seis representantes al parlamento y requiere el registro previo. La Ley seca está establecida en el Artículo 123 del Código de la Democracia, e indica que 36 horas antes y 12 después del día de las elecciones.

23. *2.1.3 Estrategia de comunicación:* las estrategias de comunicación presentadas evaluaron la incidencia política y mediática, principalmente con respecto a los protocolos de bioseguridad adoptados para el proceso electoral. Se pudo observar que la propaganda electoral puede efectuarse desde treinta días antes de la elección hasta tres días antes. La propaganda en prensa escrita o radios puede hacerse desde 60 días antes hasta el tercer día anterior al de la votación, tanto en elecciones como en plebiscitos. Las campañas se distribuyeron en medios impresos, televisivos y digitales. Con relación a la campaña electoral, se observó que, en las redes sociales, a través de las plataformas: Facebook, Twitter, TikTok y WhatsApp circularon *memes* ofensivos, mensajes de odio y vídeos de campaña difamatorios.
24. *2.1.4 Educación y capacitación al proceso:* en el proceso de capacitación se presentaron estrategias para coadyuvar al desarrollo de capacidades en seguimiento a los protocolos de seguridad y prevención contra el COVID-19 en la mesa de votación definidos por el CNE, además de la Organización Panamericana de Salud (OPAS); también se implementaron procesos de monitoreo, seguimiento y control a través de lineamientos estratégicos.
25. *2.1.5 Novedades:* para este proceso se dio a cabo, el programa “Voto en Casa”, que se desarrolló el día 05 de febrero. Este programa permitió a aquellas personas mayores de 50 años que cuentan con una discapacidad física superior al 75%, y que se hayan inscrito previamente, a sufragar en sus domicilios respetando las medidas de bioseguridad. Para estas elecciones, el CNE firmó un convenio con la Federación de Cooperativas de Transporte en Taxi (Fedotaxis) con el objetivo de trasladar a los integrantes de 173 Juntas Receptoras del Voto (JRV) hasta los domicilios de estas personas. Se pusieron a disposición 326 vehículos. Es importante destacar que según el CNE para el sufragio general del domingo 7 de febrero, fueron empadronadas 426.738 personas con discapacidad. Pese a que su voto es facultativo, su nivel de participación ha sido alto. El día de las elecciones se instalaron 4.385 mesas de atención preferente en 4.276 recintos electorales. Además, se desplegaron 8.770 plantillas braille, para permitir el sufragio de las personas con discapacidad visual. Las mesas de atención preferente estuvieron ubicadas en lugares accesibles para facilitar el desarrollo. El programa de Voto de Personas Privadas de Libertad (PPL), se desarrolló el día 04 de febrero. Este programa consiste en la votación de aquellas personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria. Según el CNE, 8.307 PPL estuvieron habilitados para el sufragio en 39 centros de privación de libertad distribuidos en 20 provincias.
26. El día sábado, 06 de febrero de 2021, también se planificó y distribuyeron las rutas del proceso de observación para el día de las elecciones en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha. La Misión decidió establecer una ruta con la observación de dos (02) colegios electorales ya observada en la misión de seguimiento electoral, para las elecciones de segunda vuelta, en 2017, además de otros seis (06) colegios y unidades educativas que representaron un total de 62.040 votantes registrados para los recintos asignados.

Misión de Observación Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Ecuador – INFORME FINAL
Elecciones generales 07 de febrero de 2021 – Segunda vuelta presidencial 11 de abril de 2021

27. **2.2 ACTIVIDADES ELECTORALES:** En las horas previas del proceso de *apertura*, se observó que la mayoría de los candidatos respetaron el silencio electoral en los medios de comunicación tradicionales; sin embargo, la campaña continuó en las redes sociales durante la víspera y la jornada electoral.
28. 2.2.1 *Apertura:* En la apertura se observó relativa tranquilidad, pero con reportes sobre el retraso en la constitución de algunas Juntas Receptoras de Votos (JRV). Además, la situación se ha complicado debido a que, precisamente por los protocolos de seguridad, las personas se encontraban fuera de los recintos electorales, conformando largas filas.
29. Luego, la Misión siguió la ruta de observación en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, compuesta por los siguientes colegios electorales:
- **COLEGIO SEBASTIAN DE BENALCAZAR - Parroquia de IÃ - Zona Electoral de BENALCAZAR;**
 - **COLEGIO NACIONAL PICHINCHA - Parroquia de SAN JUAN - Zona Electoral de TOCTIUCO;**
 - **COLEGIO DIEZ DE AGOSTO - Parroquia de SAN JUAN - Zona Electoral de SAN JUAN;**
 - **COLEGIO NACIONAL CONOCOTO - Parroquia de CONOCOTO - Zona Electoral de CONOCOTO;**
 - **UNIDAD EDUCATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS COLEGIO MILITAR N 1 ELOY ALFARO - Parroquia de IÃ - Zona Electoral de LA CAROLINA;**
 - **COLEGIO FISCAL TARQUI - Parroquia de LA FERROVIARIA - Zona Electoral de ELOY ALFARO;**
 - **ESCUELA FERNANDO DAQUILEMA - Parroquia de COTOCOLLAO - Zona Electoral de COTOCOLLAO;**
 - **UNIDAD EDUCATIVA HIPATIA CARDENAS DE BUSTAMANTE, en la parroquia de KENNEDY, zona electoral de COFAVI.**
30. Se observó gran afluencia de electores desde temprano en los centros de votación esperando para poder ejercer su voto, también se percibió grandes filas en algunos recintos electorales observados, lo que generó dificultades e inconvenientes para que los votantes pudieran acceder a sus correspondientes mesas de votación.
31. La Misión también notó que el derecho al respeto del voto secreto no siempre fue garantizado por las autoridades que, en algunos casos observados, no tomaron los recaudos correspondientes en cuanto a la ubicación de los biombos y urnas. En algunos de los recintos electorales, se observó el incumplimiento de las medidas de bioseguridad, ejemplo de concentración de personas debido a largas filas fuera de los recintos electorales. También se notó la concentración de los delegados representantes de al menos tres binomios en los recintos de votación (Unión por la Esperanza, Alianza CREO-PSC e Izquierda Democrática).
32. 2.2.2 *Escrutinio:* A la conclusión, en el escrutinio, se observó un ambiente de tranquilidad y normalidad. El cierre de las mesas de votación se realizó en la hora oficial (17h00) y contó con la

Misión de Observación Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Ecuador – INFORME FINAL
Elecciones generales 07 de febrero de 2021 – Segunda vuelta presidencial 11 de abril de 2021

presencia de los miembros requeridos. Se notó que no todas las JRV adoptaron los mismos procedimientos en la fase del *escrutinio*.

33. **2.3 ACTIVIDADES POS-ELECTORALES:** Los resultados a boca de urna se revelaron al cierre de las JRV a nivel nacional durante el *exit poll*. Los primeros resultados a boca de urna, según las empresas CEDATOS y Clima Social, se revelaron alrededor de las 17h30. El CNE realizó su conteo rápido basándose en una muestra del 2. 425 actas de las JRV, anunciando que Yaku Pérez tenía un 20,04%, que su límite inferior era del 19,09 y su límite superior del 20,98%. En tanto que Guillermo Lasso tenía un 19,97%, con un límite inferior de 19,20% y un superior de 20,75, de acuerdo con el esquema de bandas establecido (margen), debido a que se trata de la proyección de una muestra de actas con votos reales y no del escrutinio total.
34. Sin embargo, a las 21h16, el CNE, a través de su Vicepresidente Enrique Pita, aseguró que, a través de una actualización del conteo rápido, los resultados del segundo y tercer lugar variaron, indicando que Guillermo Lasso había alcanzado 20,05%, con un límite inferior de 19,29% y un superior de 20,80%; en tanto que Yaku Pérez había alcanzado un 19,85%, con un límite inferior de hasta 18,94% y un superior de hasta 20,77%.
35. Pasadas a las 23h40, con el 77,76% de actas escrutadas, los resultados del CNE, con votos reales, eran los siguientes: Andrés Arauz (Unión por la Esperanza) con 32,22%, Yaku Pérez (Movimiento Pachakutik), con 19,97%, Guillermo Lasso (Alianza Creo-PSC) con 19,26%, Xabier Herbas (Partido Izquierda Democrática), con 16,09%, Pedro Jose Freile, (Movimiento Amigo), con 2,11%, Isidro Romero, (Partido Avanza), con 1,83% y Lúcio Gutierrez, (Movimiento Sociedad Patriótica), con 1,77%.
36. En Ecuador, las actas procesadas son aquellas que llegan al CNE y que son revisadas. Las actas con novedades, en cambio y a pesar de estar reflejadas en las actas procesadas, no están consideradas en el conteo de votos. Por lo tanto, estas son las que hay que volver a revisar.
37. El 10 de febrero de 2021, el CNE, a través de su portada oficial, presentaba con un 99.67 % de las actas procesadas, Andrés Arauz alcanzaba 32,38%, mientras que el segundo lugar, Yaku Pérez presentaba 19,70 % y en tercero, Guillermo Lasso presentaba 19,59%. La diferencia entre estos dos candidatos era de aproximadamente 9.725 votos.
38. El 11 de febrero de 2021, el candidato Yaku Pérez, invitó al candidato Guillermo Lasso, a un diálogo en el CNE para pedir la apertura de urnas y realizar un nuevo seguimiento a los resultados oficiales. En el mismo día, también presentó a la Corte Constitucional el pedido de que se suspendan los escrutinios hasta que se realice el recuento de votos de las veinte y cuatro provincias del país.
39. El 13 de febrero de 2021, con un 99,92% de actas procesadas, la diferencia entre ambos candidatos presidenciales se achica a 0,30%. Guillermo Lasso, mantiene el segundo lugar con 19,72%, mientras que Yaku Pérez sumaba 19,42 %.
40. El 14 de febrero de 2021, el avance del conteo oficial de votos se estanca cuando llega al 99,90%. Al alcanzar ese porcentaje, el escrutinio se detiene.

Misión de Observación Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Ecuador – INFORME FINAL
Elecciones generales 07 de febrero de 2021 – Segunda vuelta presidencial 11 de abril de 2021

41. Catorce (14) días después de las elecciones generales, el Pleno del CNE proclama los resultados oficiales para las dignidades de presidente y vicepresidente de la República. Lo hizo en la madrugada del domingo, día 21 de febrero del 2021. El secretario del CNE, Santiago Vallejo, leyó los resultados nacionales. El candidato presidencial por la alianza Unión por la Esperanza, Andrés Arauz, obtuvo 3.033.753 votos, 32,72%, seguido por el candidato de la alianza Creo-PSC, Guillermo Lasso, con 1.830.045 votos, 19,74%.
42. El CNE expresó que Arauz y Lasso “pasan a la segunda vuelta electoral del próximo 11 de abril conforme a lo establecido en el artículo 89 del Código de la Democracia”. La proclamación de resultados fue aprobada con cuatro votos a favor de los consejeros Diana Atamaint, Enrique Pita, José Cabrera y Luis Verdesoto, presentes en la Audiencia Pública Nacional de Escrutinios, que se reinstaló a las 23:00 del día sábado, 20 de febrero de 2021. La consejera Esthela Acero estuvo ausente.
43. De acuerdo con el calendario electoral, el inicio de la campaña para la segunda vuelta se definió para el 16 de marzo de 2021.
44. En la tarde del 22 de febrero ya se tenía el 100% de actas procesadas.

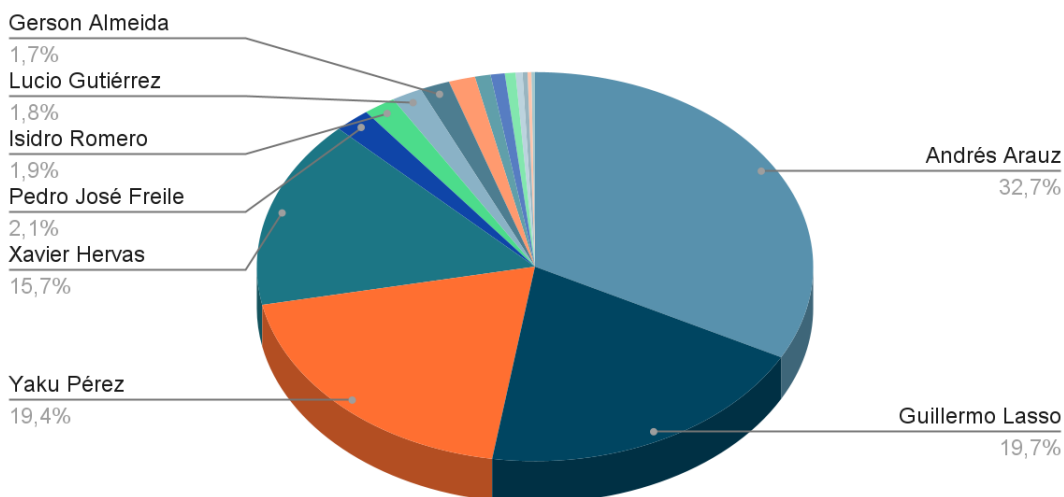
2.3.1 Resultados oficiales para Presidente/a - Primera Vuelta				
Candidato/a	Partido	Votos	% Votos válidos	
1	Andrés Arauz	Unión por la Esperanza	3.033.753	32,72%
2	Guillermo Lasso	Alianza CREO - PSC	1.830.045	19,74%
3	Yaku Pérez	Movimiento Pachakutik	1.798.057	19,38%
4	Xavier Hervas	Izquierda Democrática	1.453.915	15,68%
5	Pedro José Freile	Movimiento AMIGO	192.763	2,08%
6	Isidro Romero	Partido Avanza	172.714	1,86%
7	Lucio Gutiérrez	Partido Sociedad Patriótica	164.800	1,78%
8	Gerson Almeida	Movimiento Ecuatoriano Unido	160.572	1,73%
9	Ximena Peña	Movimiento Alianza País	143.160	1,54%
10	Guillermo Celi	Partido SUMA	84.640	0,91%
11	Juan Fernando Velasco	Movimiento Construye	76.349	0,82%
12	César Montúfar	Alianza Honestidad	57.620	0,62%
13	Gustavo Larrea	Movimiento Democracia Sí	36.903	0,40%
14	Carlos Sagnay	Partido Fuerza Ecuador	26.524	0,29%
15	Giovanny Andrade	Movimiento Unión Ecuatoriana	20.245	0,22%
16	Paúl Carrasco	Juntos Podemos	19.809	0,21%

Tabla 1 - Resultados oficiales para Presidente/a - Primera Vuelta. Fuente: CNE³

³ <https://app01.cne.gob.ec/Resultados2021>, Presentación de Resultados - Elecciones Generales - Distribución de votos

Misión de Observación Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Ecuador – INFORME FINAL
Elecciones generales 07 de febrero de 2021 – Segunda vuelta presidencial 11 de abril de 2021

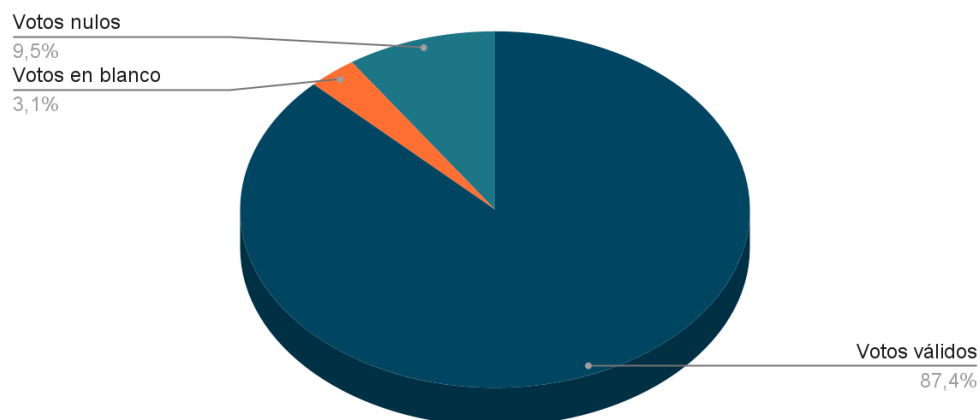
Resultados oficiales para Presidente/a - Primera Vuelta



Votos válidos	9.272.423	87,35%
Votos en blanco	329.445	3,10%
Votos nulos	1.013.395	9,55%
Participación	10.616.263	80,99%
Abstención	2.482.892	19,01%
Electores hábiles	13.099.155	100%

Tabla 2 - Distribución de votos para Presidente/a - Primera Vuelta. Fuente: CNE⁴

Distribución de votos para Presidente/a - Primera Vuelta



⁴ <https://app01.cne.gob.ec/Resultados2021>, Presentación de Resultados - Elecciones Generales - Distribución de votos

Misión de Observación Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Ecuador – INFORME FINAL
Elecciones generales 07 de febrero de 2021 – Segunda vuelta presidencial 11 de abril de 2021

2.3.2 Resultados de las elecciones parlamentarias								
	Partido/Movimiento	Lista Nacional		Listas Provinciales		Listas del Exterior		Escaños
		Votos	%	Votos	%	Votos	%	
1	Unión por la Esperanza	2.584.595	32,21%	2.432.925	29,81%	43.421	39,74	49
2	Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik	1.348.679	16,81%	1.140.257	13,97%	14.515	14,63%	27
3	Izquierda Democrática	961.513	11,98%	846.745	10,37%	9.452	9,52%	18
4	Partido Social Cristiano	780.541	9,73%	932.622	11,43%	9.031	9,10%	18
5	Movimiento CREO	774.238	9,65%	736.889	9,03%	8.886	8,96%	12
6	Alianza Honestidad	301.369	3,76%	155.979	1,91%	1.949	1,96%	2
7	Alianza País	222.092	2,77%	181.408	2,22%	2.435	2,45%	0
8	Movimiento Ecuatoriano Unido	166.888	2,08%	193.840	2,38%	1.407	1,75%	2
9	Partido Avanza	154.529	1,93%	202.149	2,48%	2.223	2,24	2
10	Partido Sociedad Patriótica	145.398	1,81%	157.424	1,93%			1
11	Unidad Popular	139.969	1,74%	163.103	2,0%	1.512	1,52%	0
12	Partido SUMA	135.038	1,68%	177.280	2,17%	4.443	4,47%	0
13	Democracia Sí	84.209	1,05%	155.307	1,90%	1.267	1,28%	1
14	Fuerza Ecuador	70.854	0,87%	27.645	0,34%	396	0,40%	0
15	Unión Ecuatoriana	59.080	0,74%	110.920	1,36%	568	0,57%	1
16	Movimiento Construye	57.711	0,72%	150.868	1,85%	693	0,70%	1
17	Movimiento Nacional Juntos Podemos	37.438	0,47%	48.585	0,59%	705	0,71%	0
18	Movimiento Justicia Social			25.970	0,33%			0
19	Otros partidos y movimientos provinciales			321.037	3,93%			3
								137

Tabla 3 - Resultados de las elecciones parlamentarias. Fuente: CNE⁵

	Lista Nacional		Lista Provincial		Lista del Exterior	
Votos válidos	8.025.416	75,60%	8.160.953	77,75%	99.228	82,75%
Votos en blanco	1.090.534	10,27%	952.656	9,08%	13.545	11,30%
Votos nulos	1.500.507	14,13%	1.382.573	13,17%	7.138	5,95%

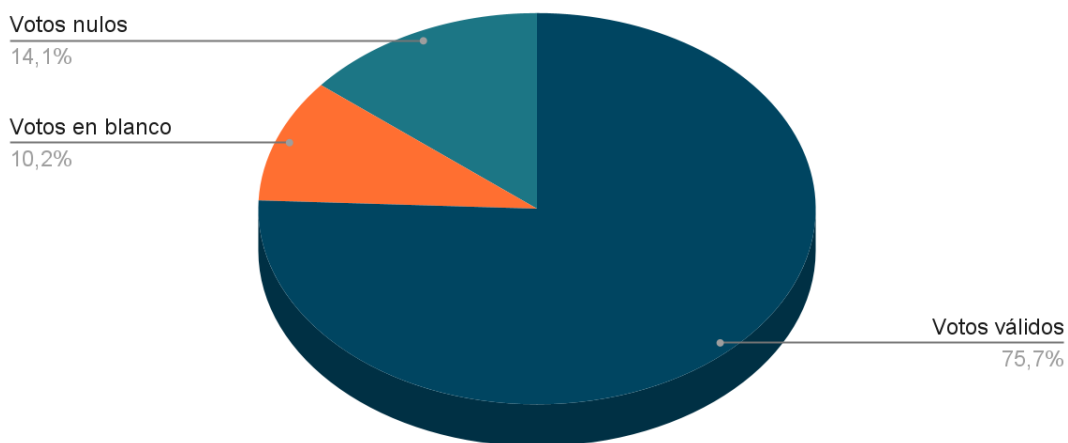
⁵ <https://app01.cne.gob.ec/Resultados2021>, Presentación de Resultados - Elecciones Generales - Distribución de votos

Misión de Observación Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Ecuador – INFORME FINAL
Elecciones generales 07 de febrero de 2021 – Segunda vuelta presidencial 11 de abril de 2021

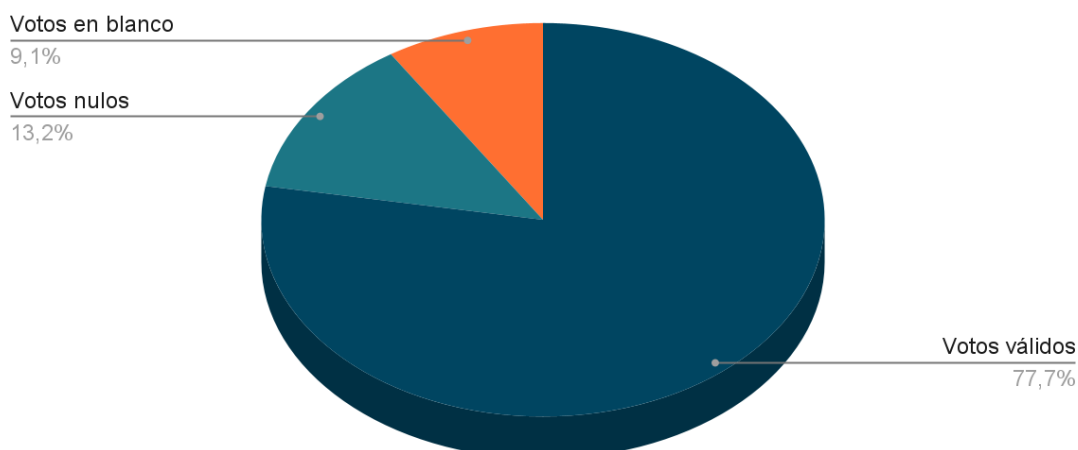
Total de votos emitidos	10.616.457	100%	10.496.182	100%	119.911	100
Escaños	15		116		6	

Tabla 4 - Distribución de votos de las elecciones parlamentarias. Fuente: CNE⁶

Distribución de votos - Lista Nacional



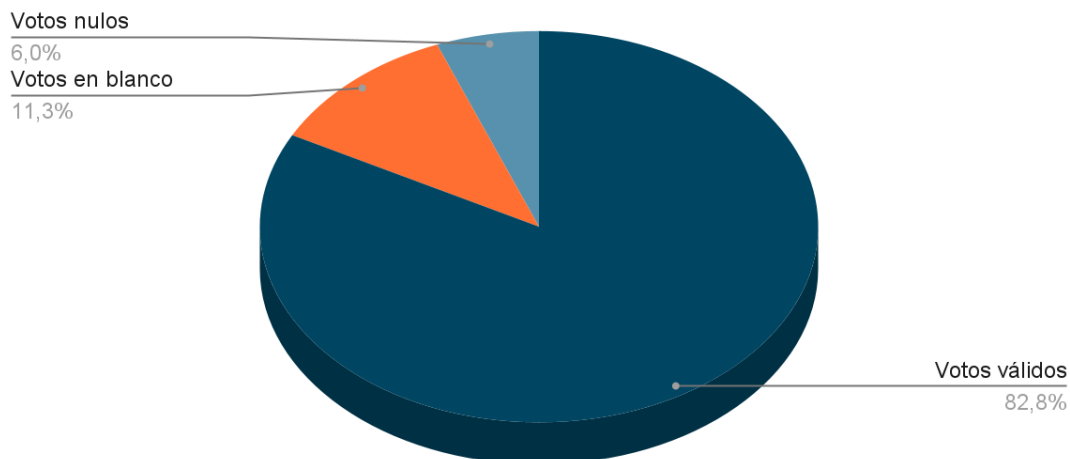
Distribución de votos - Lista Provincial



⁶ <https://app01.cne.gob.ec/Resultados2021>, Presentación de Resultados - Elecciones Generales - Distribución de votos

Misión de Observación Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Ecuador – INFORME FINAL
Elecciones generales 07 de febrero de 2021 – Segunda vuelta presidencial 11 de abril de 2021

Distribución de votos - Lista del Exterior



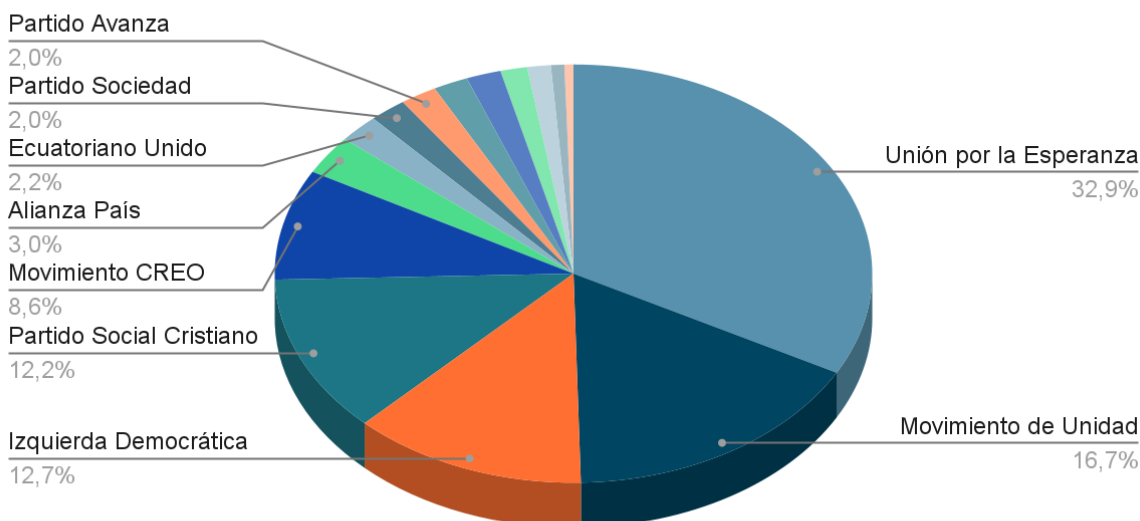
2.3.3 Resultados de las elecciones al Parlamento Andino			
Partido político	Votos	% Votos válidos	Escaños
1 Unión por la Esperanza	2.588.499	32,96%	2
2 Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik	1.294.227	16,8%	1
3 Izquierda Democrática	1.001.581	12,75%	1
4 Partido Social Cristiano	962.474	12,26%	1
5 Movimiento CREO	673.995	8,58%	0
6 Alianza País	238.237	3,03%	0
7 Ecuatoriano Unido	171.590	2,20%	0
8 Partido Sociedad Patriótica	157.956	2,01%	0
9 Partido Avanza	157.306	2,00%	0
10 Movimiento Unidad Popular	148.508	1,89%	0
11 Unidad Popular	147.464	1,88%	0
12 Alianza Honestidad	114.310	1,46%	0
13 Democracia Sí	99.986	1,27%	0
14 Unión Ecuatoriana	56.949	0,73%	0
16 Juntos Podemos	38.800	0,49%	0
			5

Tabla 5 - Resultados de las elecciones al Parlamento Andino. Fuente: CNE⁷

⁷ <https://app01.cne.gob.ec/Resultados2021>, Presentación de Resultados - Elecciones Generales - Distribución de votos

Misión de Observación Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Ecuador – INFORME FINAL
Elecciones generales 07 de febrero de 2021 – Segunda vuelta presidencial 11 de abril de 2021

Resultado de las elecciones al Parlamento Andino



Candidato/a electo		Partido
1	Verónica Arias Fernández	Unión por la Esperanza
2	Virgilio Hernández Enríquez	
3	Mirian Liduvina Cisneros	Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik
4	Paul Desamblanc Cañadas	Izquierda Democrática
5	Cristina Reyes Hidalgo	Partido Social Cristiano

Tabla 7 - Candidato/a electo/a al Parlamento Andino. Fuente: CNE⁸

45. Quince (15) movimiento y/o partidos estarán representados en el Congreso ecuatoriano, sin que ninguno haya conseguido una mayoría absoluta. La próxima presidencia de Ecuador no contará con un grupo mayoritario en el Congreso.

3. ELECCIONES DE SEGUNDA VUELTA (11 de abril de 2021)

46. **3.1 ACTIVIDADES PRE-ELECTORALES:** Tras la conclusión de la primera vuelta, la Misión de Observación Electoral del PARLASUR, mantuvo contacto directo con las autoridades electorales, así como con representantes de las dos organizaciones políticas habilitadas de seguir la disputa, luego de la proclamación de resultados. De cara a la segunda vuelta, la Misión contó con cinco (5) integrantes de cuatro (4) nacionalidades, el parlamentario, Sr. Oscar Laborde (Argentina), como Jefe de Misión, además los parlamentarios Pablo Vilas (Argentina), Bettiana Diaz (Uruguay), José Manuel Torres (Paraguay), y del Director Ejecutivo del Observatorio de la Democracia, Alexandre Andreatta (Brasil). Al igual que en los comicios de febrero, la Misión contó con aportes de

⁸ <https://app01.cne.gob.ec/Resultados2021>, Presentación de Resultados - Elecciones Generales - Candidatos electos

Misión de Observación Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Ecuador – INFORME FINAL
Elecciones generales 07 de febrero de 2021 – Segunda vuelta presidencial 11 de abril de 2021

analistas, políticos y funcionarios de los organismos electorales, sobre el desarrollo de la votación y el conteo de votos en las JRV.

47. El 21 de febrero de 2021, el CNE comunicó la finalización del cómputo a nivel presidencial y realizó la proclamación de estos resultados. Conforme a lo establecido en el artículo 89 del Código de la Democracia, en función de que ningún binomio presidencial hubiera logrado mayoría absoluta de votos válidos emitidos, se declaró que los dos binomios más votados, Unión por la Esperanza y la Alianza CREO - PSC, participarán de una segunda vuelta el 11 de abril de 2021.
48. En esta segunda vuelta, la Misión siguió desplegada en la ciudad de Quito, capital del país, en la provincia de Pichincha. En la semana previa a los comicios, la Misión *in situ* se reunió con los dos contendientes a la presidencia, así como con autoridades electorales, académicos y representantes de la sociedad civil y de organizaciones internacionales. Estos encuentros le permitieron dar seguimiento a los preparativos del proceso y conocer las distintas perspectivas sobre la elección en el país.
49. La finalidad de la Misión siguió en presenciar y verificar el cumplimiento de la normativa electoral, tomar contacto con actores institucionales, políticos, sociales y académicos relacionados con el proceso electoral, además de observar cambios sustanciales en materia administrativa y normativa, del proceso que se llevó a cabo el 07 de febrero 2021, con el proceso del 11 de abril de 2021.
50. La agenda de los observadores del PARLASUR incluyó recorridos oficiales y capacitación con paneles y exposiciones sobre las elecciones generales de segunda vuelta, que estuvieron a cargo de las autoridades del CNE.
51. El miércoles (7) por la tarde, la Misión inició su trabajo en Ecuador y se reunió con los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), donde recibió impresiones sobre el proceso de balotaje, además de informaciones sobre los cambios en los protocolos de bioseguridad utilizados entre los dos procesos electorales (febrero - abril). La reunión fue relevante, clara y oportuna.
52. En la mañana del jueves (8) los observadores fueron recibidos por el Presidente Arturo Cabrera y demás jueces del TCE, quienes intercambiaron sobre los criterios generales de las elecciones de segunda vuelta, además de los recursos y acciones presentadas por los sujetos políticos. Asimismo, afirmaron a la Misión del PARLASUR tener plena confianza en los comicios, creyendo en un clima de paz y de compromiso democrático del pueblo ecuatoriano. El Presidente Cabrera entregó a los observadores un *Informe de causas contencioso-electorales 2021*⁹. Se debe consignar que las observaciones recibidas en el informe, contribuyeron a la comprensión de la coyuntura política electoral.
53. A su vez, en la tarde del mismo día, la Misión fue recibida por la Presidenta del CNE, Ing. Diana Atamaint, en un saludo protocolario en el cual agradeció la presencia del PARLASUR en el proceso de balotaje. Además, el Jefe de Misión exteriorizó a la Presidenta las preocupaciones sobre el uso del sistema de conteo rápido, en vista de las inexactitudes del modelo, como ocurrió en febrero. Al respecto, la Presidenta Atamaint, informó a la Misión que los consejeros aún se

⁹ Tribunal Contencioso Electoral. (2021). Informe de causas contenciosas electorales 2021

Misión de Observación Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Ecuador – INFORME FINAL
Elecciones generales 07 de febrero de 2021 – Segunda vuelta presidencial 11 de abril de 2021

reunirían antes de las elecciones para analizar un informe técnico presentado sobre el sistema de conteo rápido. Finalmente, agradeciendo las impresiones y manifestando que serían compartidas con los demás consejeros, pidió que los observadores fueran testigos del proceso que el órgano electoral llevaba adelante.

54. Al final de la tarde, la Misión estuvo presente en una agenda de capacitación a cargo del CNE. En la misma, fueron presentadas las programación y organización logística del proceso electoral. Se analizaron las diversas etapas del proceso de cómputo, la infraestructura utilizada, las bases de datos, el sistema de comunicación y el software utilizado en el procesamiento de los datos, después de la realización de los escaneos de actas. En la capacitación también se dio a conocer que, los resultados de la segunda vuelta electoral podrán seguirse a través de cuatro herramientas tecnológicas. Estos mecanismos son la aplicación móvil CNE App; página web institucional; repositorio donde las organizaciones políticas pueden consultar actas en línea; y Streaming en Facebook Live y Youtube Live. Hay que destacar que, el CNE APP, es una aplicación creada con la finalidad de diversificar el tráfico de consultas, y mantener informada a la ciudadanía de forma inmediata sobre los resultados que se vayan publicando de todas las provincias, asimismo, es una herramienta de uso fácil e intuitivo, requiere pocos datos y poco espacio de almacenamiento. Esta capacitación, a cargo del personal responsable del órgano electoral, fue amplia, clara y precisa.
55. El viernes (9), los observadores mantuvieron una reunión con el Presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), Sr. Jaime Vargas, quien manifestó a la Misión el llamado a la paz y el respeto a la voluntad popular en las elecciones.
56. A la tarde, la Misión también fue recibida por el Defensor del Pueblo (DPE), Sr. Freddy Carrión Itrago, quien entregó a los observadores un *Informe temático sobre la situación de los derechos humanos durante la declaratoria del estado de excepción por la emergencia sanitaria de la pandemia de COVID-19 en Ecuador en 2020*¹⁰ y un *Informe anual de rendición de cuentas 2019*¹¹. El Defensor también se manifestó llamando a transparencia en las elecciones.
57. Seguidamente, fueron recibidos por el candidato del binomio (CREO - PSC) Guillermo Lasso, con quien intercambiaron impresiones en vista de las elecciones. El candidato manifestó su total apoyo y credibilidad al CNE, informó el trabajo realizado en la campaña hasta el momento y no presentó observaciones para este segmento.
58. Al final del día, los representantes del PARLASUR participaron de un conversatorio con representantes de los dos binomios que disputaron la presidencia. Este conversatorio, fue amplio, claro y preciso.
59. Siguiendo con su labor, la Misión visitó en la mañana del sábado (10) las instalaciones del Centro de Procesamiento Electoral en el Exterior (CPE), luego, se reunió en el Consejo Nacional Electoral con la Coordinación Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales. Los observadores recibieron la presentación y explicación de los aspectos de la normativa legal, de la estrategia de comunicación, de la coordinación nacional técnica de

¹⁰ Defensoría del Pueblo de Ecuador y Universidad UTE. (2020). Informe temático sobre la situación de los derechos humanos durante la declaratoria del estado de excepción por la emergencia sanitaria por la COVID-19 en Ecuador en 2020

¹¹ Defensoría del Pueblo de Ecuador. (2019). Informe anual de rendición de cuentas 2019

Misión de Observación Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Ecuador – INFORME FINAL
Elecciones generales 07 de febrero de 2021 – Segunda vuelta presidencial 11 de abril de 2021

procesos electorales, del SETPAR (Sistema Electoral de Transmisión y Publicación de Actas y Resultados) y del SIER (Sistema informático de Escrutinios y Resultados). Todas estas presentaciones y explicaciones fueron amplias, claras, pertinentes y oportunas.

60. Durante la tarde, desde el CPE, el Jefe de Misión participó del evento de inauguración de la jornada de voto en el exterior, donde 410.239 ecuatorianos y ecuatorianos registrados en 43 países estuvieron habilitados para sufragar este 11 de abril. Fueron habilitadas 64 oficinas consulares y 101 recintos electorales.
61. Para finalizar las actividades del día, a la noche fueron recibidos por el candidato del binomio (UNES) Andrés Arauz, con quien intercambiaron impresiones en vista del proceso electoral. El candidato manifestó sus preocupaciones acerca de la desigualdad de condiciones entre los dos binomios que disputan este balotaje resaltando una asimetría en la financiación de las campañas, así como en el acceso a los medios de comunicación.
62. Los encuentros con los actores políticos, fueron de gran relevancia para entender aspectos del proceso electoral desde la perspectiva de la coyuntura y el análisis político.
63. Las reuniones con las autoridades electorales sirvieron para sacar conclusiones acerca de los desafíos que se impusieron a esa particular selección peruana, que se desarrolló en un ambiente de crisis epidemiológica del COVID-19 y enfrentó una sociedad dividida y polarizada en el campo político.
64. *3.1.1 Aspectos del proceso electoral:* Los observadores recibieron presentación y explicación con relación a la legislación electoral para el proceso de segunda vuelta, en forma libre y ordenada. Todas estas presentaciones y explicaciones con relación a cómo organizar, dirigir, supervisar, administrar y ejecutar los procesos electorales fueron amplias, claras, pertinentes y oportunas.
65. *3.1.2 Marco jurídico:* la misión recibió de manera online, informaciones de las atribuciones del Órgano Electoral. Además, instó al CNE sobre el aspecto de la obligatoriedad del voto al haber sido informado que, el Código de la Democracia establece que, quienes no acudan a sufragar deberán presentar una justificación válida o serán sancionados con una multa de USD 40, equivalente al 10% del salario básico unificado. Hay que destacar que, en el contexto de la pandemia, si el ciudadano no se acercó a sufragar por haberse contagiado de COVID-19, puede evitar la multa establecida presentando un certificado médico del Sistema Nacional de Salud Público o Privado, que confirme su contagio. Esta justificación también se aplica para los miembros de las Juntas Receptoras de Votos. Aquellas personas que no cumplan con la ley electoral y no acudan a formar parte de la JRV el día de las elecciones, tendrán que pagar una multa que corresponde al 15% del salario, es decir USD 60. Mientras que, quienes hayan faltado a la capacitación que dio el CNE para cumplir esta labor, tendrán otra multa, de USD 40, equivalente al 10% del salario básico. En el país, las multas son acumulativas, los electores que faltaron a la primera vuelta y lo vuelven hacer en el balotaje deberán cancelar la suma de ambas. El Código de la Democracia identifica tres tipos de sanción electoral a través de su artículo 276: leves, que serán sancionadas con multas de entre uno hasta diez salarios básicos unificados; graves, que serán sancionadas con multas desde once salarios básicos unificados hasta veinte salarios básicos unificados, destitución y/o suspensión de derechos de participación desde seis meses hasta dos años y muy graves, que serán sancionadas con multa desde veintiún salarios

Misión de Observación Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Ecuador – INFORME FINAL
Elecciones generales 07 de febrero de 2021 – Segunda vuelta presidencial 11 de abril de 2021

básicos unificados hasta setenta salarios básicos unificados, destitución y/o suspensión de derechos de participación desde dos hasta cuatro años.

66. **3.1.3 Estrategia de comunicación:** el programa y las estrategias de comunicación presentadas evaluaron la incidencia política y mediática, la transparencia, unidad, igualdad y confianza institucional a través de eventos de socialización y de las relaciones públicas del órgano electoral. No obstante, así como en el proceso de 11 de abril de 2021, las campañas de los candidatos continuó en las redes sociales fuera del periodo establecido.
67. **3.1.4 Educación y capacitación al proceso:** en el proceso de capacitación se presentaron estrategias para coadyuvar al desarrollo de capacidades y manejar las funciones y procedimientos de los actores, elaborando y produciendo materiales educativos, implementando procesos de capacitación, en seguimiento a todos los protocolos de bioseguridad definidos por el Consejo Nacional Electoral (CNE), además de la Organización Panamericana de Salud (OPAS); también se implementaron procesos de monitoreo, seguimiento y control a través de lineamientos estratégicos.
68. El día sábado (10) también se planificó y distribuyó las rutas del proceso de observación para el día de las elecciones en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha. La Misión decidió establecer una ruta con la observación de dos (02) recintos electorales ya observados en ocasión de las elecciones generales 2021, además de incluir otros siete (07) recintos electorales.
69. Frente a la suspensión por el CNE del uso del Sistema de Conteo Rápido para estas elecciones, la Misión de Observación Electoral del PARLASUR, calificó como oportuna la decisión, así exhortando a las fuerzas políticas y a la ciudadanía a esperar el anuncio de los resultados oficiales, por parte única y exclusiva del CNE por medio del SIER (Sistema informático de Escrutinios y Resultados), el único que publicará los resultados oficiales de las Elecciones Generales 2021 de Segunda Vuelta.
70. **3.2 ACTIVIDADES ELECTORALES:** En las horas previas del proceso de apertura, se observó que los candidatos respetaron el silencio electoral en los medios de comunicación tradicionales; sin embargo, así como en los comicios del día 11 de abril de 2021, la campaña continuó en las redes sociales durante la víspera y durante la jornada electoral.
71. **3.2.1 Inauguración del proceso electoral:** A las 06h00 el Jefe de Misión, siguió desde la sede del CNE la inauguración y el proceso de apertura oficial en presencia de autoridades del Organismo Electoral, así como de la participación de otras misiones de observación electoral nacional e internacional, además del cuerpo diplomático acreditado.
72. **3.2.2 Apertura:** En la apertura se observó relativa tranquilidad, luego, los observadores siguieron la ruta de observación en la ciudad de Quito, en la Provincia de Pichincha, compuesta por los siguientes colegios electorales.
- **COLEGIO SEBASTIAN DE BENALCAZAR - Parroquia de IÃ - Zona Electoral de BENALCÁZAR**
 - **COLEGIO SANTIAGO DE GUAYAQUIL - Parroquia de ITCHIMBÍA - Zona Electoral de ITCHIMBÍA**

Misión de Observación Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Ecuador – INFORME FINAL
Elecciones generales 07 de febrero de 2021 – Segunda vuelta presidencial 11 de abril de 2021

- **COLEGIO NACIONAL PICHINCHA - Parroquia de SAN JUAN - Zona Electoral de TOCTIUCO;**
- **ESCUELA PATRONATO NACIONAL DEL NIÑO: Parroquia de CONOCOTO - Zona Electoral de Conocoto;**
- **COLEGIO NACIONAL CONOCOTO - Parroquia de CONOCOTO - Zona Electoral de CONOCOTO;**
- **UNIDAD EDUCATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS COLEGIO MILITAR N 1 ELOY ALFARO - Parroquia de IÃ - Zona Electoral de LA CAROLINA;**
- **ACADEMIA COTOPAXI - Parroquia de JIPIJAPA - Zona Electoral de MONTESERRIN;**
- **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRAL TÉCNICO - Parroquia de JIPIJAPA - Zona Electoral de Jipijapa;**
- **UNIDAD EDUCATIVA LA CONDAMINE - Parroquia de IÃ - Zona Electoral de IÃ**

73. La apertura del proceso electoral en la constitución de las JRV, ocurrió a la hora prevista como determina la ley, distinto de los comicios de 07 de febrero de 2021, no se reportaron casos de apertura tardía por ausentismo de los miembros de JRV designados. El silencio electoral se respetó en gran medida, sin embargo, circularon por las redes sociales, principalmente por la red social Facebook e Instagram, spots de campaña de ambos candidatos. La afluencia de votantes fue continua en los centros de votación visitados. En esta ocasión, la disposición de las mesas garantizó el secreto del voto. Muchas de ellas estaban situadas en locales al aire libre para garantizar las mejores condiciones de bioseguridad. En todos los casos observados, las autoridades corroboraron la identidad de los votantes cotejando sus documentos personales con los listados proveídos por el CNE.
74. 3.2.3 *Escrutinio*: A las 17h35 la Misión asistió al proceso de cierre y *escrutinio*. Fue constatado un ambiente de tranquilidad y total respeto a las reglas y procedimientos por parte de todos los partícipes.
75. **3.3 ACTIVIDADES POS-ELECTORALES**: En el horario del cierre no había filas, tampoco aglomeraciones. Se resalta que los protocolos de bioseguridad estaban siendo cumplidos. También se observó que los jurados de mesa no adoptaron el mismo procedimiento en el recuento de votos.
76. En la misma hora, ocurrió la publicación del resultado del *exit poll* por empresas encuestadoras acreditadas ante los órganos electorales.
77. A las 22h00 se había logrado procesar el 97% de las actas de escrutinio. Fue corroborada la eficiencia y normalidad reglamentaria del proceso electoral.
78. Después del cierre de las JRV, se inició la publicación en el portal web de resultados, el cual fue actualizado con una periodicidad de aproximadamente 30 minutos.
79. La Misión dio seguimiento al funcionamiento del portal web y constató que éste operó satisfactoriamente, lo que permitió a la ciudadanía consultar información de manera ininterrumpida.

Misión de Observación Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Ecuador – INFORME FINAL
Elecciones generales 07 de febrero de 2021 – Segunda vuelta presidencial 11 de abril de 2021

80. Se resalta de manera positiva que a las 22h58 ya se habían procesado 39.373 actas de un total de 39.985, lo que representa el 98,47%. En ese contexto, se reconoce el éxito en la organización de este proceso electoral que ha permitido contar con resultados a pocas horas de culminado el sufragio.
81. Para culminar el procesamiento del 100% de actas de escrutinio, las juntas provinciales electorales deben efectuar el recuento de votos de aquellas actas que presenten inconsistencias. Una vez resueltos todos los casos, las actas serán procesadas al 100%, concluyendo de esta manera el escrutinio y, en consecuencia, pueden ser proclamados los resultados definitivos.
82. Con relación a los resultados, la Misión exhortó a todos los actores políticos y a la ciudadanía a esperar los resultados oficiales divulgados por el CNE con tranquilidad y respeto.
83. El 18 de abril de 2021, de forma unánime, con los votos de los cinco integrantes del CNE, se aprobó, el reporte de resultados finales de la segunda vuelta electoral para presidente y vicepresidente de la República, proclamando así los resultados de la jornada del 11 de abril de 2021, que confirman a Guillermo Lasso y a Alfredo Borrero como presidente y vicepresidente de Ecuador, electos con el 52,36% de la votación.
84. La aprobación del reporte y la proclamación de resultados se dio una vez que el Pleno del CNE conoció los resultados electorales de las jurisdicciones de Morona Santiago, Pastaza, Estados Unidos y Canadá, Europa, Asia y Oceanía y de América Latina, El Caribe y África. La lectura de estos datos, durante la continuación de la Audiencia Pública Nacional de Escrutinios, no tuvo observación alguna de parte de los consejeros.
85. Al no existir recursos pendientes por resolver, la lectura del reporte final de resultados de la dignidad de presidente y vicepresidente de la República reveló que 4.656.426, 52,36%, de votantes apoyaron la candidatura de Guillermo Lasso, mientras que Andrés Arauz lo respaldaron con su voto 4.236.515, 47,64% personas.
86. En esta segunda vuelta electoral se contabilizó un total de 174.349, 1,61%, votos blancos y 1.761.433, 16,26%, de votos nulos. Un total de 13.099.155 electores estaban empadronados, se habilitaron 39.985 JRV y se evidenció un total de sufragantes de 10.616.263.
87. Un 2,03% más de ciudadanos se presentaron a votar en la jornada electoral del 11 de abril de 2021 y se ha dado un 6,72% de incremento de votos nulos en esta segunda vuelta electoral respecto de la primera realizada el 7 de febrero de 2021.
88. De los resultados se observó que, en Morona Santiago, Pastaza, Estados Unidos y Canadá, y América Latina, El Caribe y África la votación favoreció a Guillermo Lasso con el 69,21%, 73,37%, el 53,27% y el 53,35%, respectivamente. En cambio, el candidato Andrés Arauz sólo obtuvo la mayoría de los votos en la jurisdicción electoral de Europa, Asia y Oceanía, donde superó a Guillermo Lasso con el 63,59% de la votación, respecto al 36,41%.

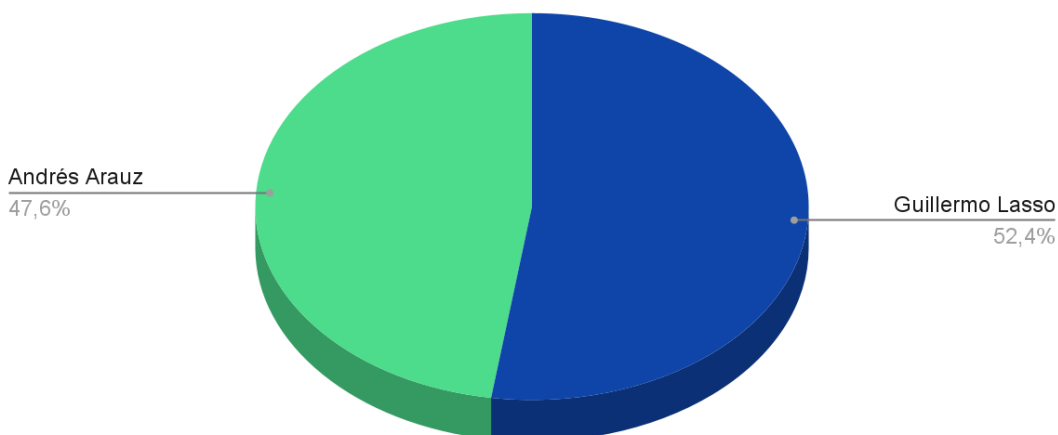
3.3.1 Resultados oficiales para Presidente/a - Segunda Vuelta

Candidato/a	Partido	Votos	% Votos válidos	
1	Guillermo Lasso	Alianza CREO - PSC	4.656.426	52,36%
2	Andrés Arauz	Unión por la Esperanza	4.236.515	47,64%

Misión de Observación Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Ecuador – INFORME FINAL
Elecciones generales 07 de febrero de 2021 – Segunda vuelta presidencial 11 de abril de 2021

Tabla 8 - Resultados oficiales para Presidente/a - Segunda Vuelta. Fuente: CNE¹²

Resultados oficiales para Presidente/a - Segunda Vuelta



Votos válidos	8.894.041	82,13%
Votos en blanco	174.349	1,61%
Votos nulos	1.761.433	16,26%
Participación	10.616.263	81,04%
Abstención	2.482.892	18,96%
Electores hábiles	13.099.155	100%

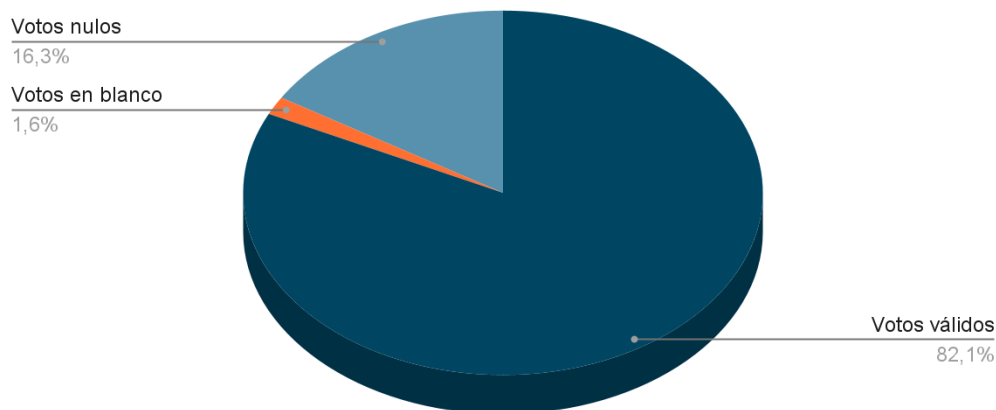
Tabla 9 - Distribución de votos para Presidente/a - Segunda Vuelta. Fuente: CNE¹³

¹² <https://app01.cne.gob.ec/Resultados2021>, Presentación de Resultados - Elecciones Generales de Segunda Vuelta

¹³ <https://app01.cne.gob.ec/Resultados2021>, Presentación de Resultados - Elecciones Generales de Segunda Vuelta - Distribución de votos

Misión de Observación Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Ecuador – INFORME FINAL
Elecciones generales 07 de febrero de 2021 – Segunda vuelta presidencial 11 de abril de 2021

Distribución de votos para Presidente/a - Segunda Vuelta



4. RECOMENDACIONES

89. Las presentes recomendaciones sugieren de manera respetuosa, la implementación de ventajas físicas y operativas que ofrezcan a los electores diversas herramientas optimizadas para ejercer el sufragio con mayor facilidad y celeridad.
- I. Se recomienda una mejor gestión y entrenamiento a los jurados de mesa para que todas las JRV puedan adoptar el mismo procedimiento de escrutinio, evitando retrasos o diferencias en el cierre;
 - II. Se recomienda que haya mayor y previa propaganda electoral por parte del CNE resaltando que las bocas de urnas (*exit poll*) no son resultados oficiales ni son vinculantes, de forma que los ciudadanos no se confundan con los resultados oficiales emitidos por el CNE;
 - III. Se recomienda reducir el costo de las multas a quienes no hayan votado o a quienes, habiendo sido convocados, no se hayan presentado a la conformación de las JRV;
 - IV. Se recomienda planificación para consolidar la participación de la ciudadanía en el proceso de escrutinio;
 - V. Se recomienda unificar las urnas independientemente del sexo. Las personas transexuales suelen intimidarse y no concurrir a votar para no exponerse a una posible incomodidad;

5. CONCLUSIONES

90. Cerca de 13 millones de ecuatorianos y ecuatorianas fueron llamados para participar en el contexto de las Elecciones Generales 2021.

Misión de Observación Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Ecuador – INFORME FINAL
Elecciones generales 07 de febrero de 2021 – Segunda vuelta presidencial 11 de abril de 2021

91. La Misión del PARLASUR ha desarrollado sus tareas con la absoluta colaboración de las autoridades electorales y los poderes públicos del Estado.
92. Como es de público conocimiento, el objetivo del Observatorio de la Democracia del PARLASUR es contribuir para el desarrollo de la democracia en la región. La Misión del PARLASUR fue independiente en sus resultados y conclusiones y se atuvo a la Declaración de Principios para la Observación Electoral Internacional conmemorada en las Naciones Unidas en 2005.
93. Las restricciones derivadas del Estado de Emergencia por la COVID-19 limitaron los derechos de reunión y circulación, pero no comprometieron al desarrollo de las elecciones.
94. La proclamación de resultados a nivel presidencial de las elecciones generales, tuvo lugar 14 días después de la jornada electoral, a nivel congresal, la proclamación de resultados tuvo 82 días después de la jornada electoral y la proclamación de resultados a nivel presidencial en la segunda vuelta, tuvo lugar 7 días después de la jornada electoral.
95. Las Elecciones Generales 2021 fueron administradas de manera profesional y eficiente por el CNE en un contexto muy complejo. Se reconoce el importante y destacado papel que ha estado realizando el organismo en la conducción del proceso electoral.
96. Los dos comicios electorales se desarrollaron en calma y sin que se registraron grandes irregularidades. Cabe destacar la gran labor realizada por los órganos electorales y sus funcionarios en la realización de estas elecciones. También enfatizamos el importante rol de los notarios, coordinadores electorales, delegados de los partidos políticos y/o alianzas, policías y las fuerzas armadas en el transcurso de la jornada electoral.
97. La Misión del PARLASUR se dirige a su Observatorio de la Democracia, reconociendo que la ciudadanía ecuatoriana ejerció su derecho de votar en libertad, manteniendo un clima de paz y tolerancia, el cual caracteriza a todas las elecciones democráticas. Así, expresa que las Elecciones Generales 2021 han culminado de forma exitosa, donde la población ha demostrado una conducta ejemplar de forma pacífica y democrática.

30 de agosto de 2021